

EXP-UNC:0027331/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICASCórdoba, **19 JUN 2017****VISTO:**

Lo dispuesto por el reglamento del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, que figura como Anexo de la Resolución N° 2992/96;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado la solicitud de adscripción al sistema presentada conforme lo dispuesto por los Arts. 6° y 7° del Reglamento;

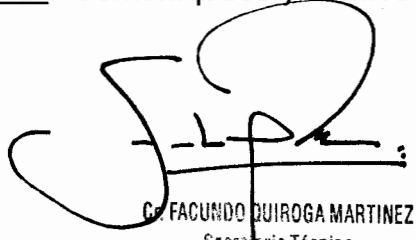
Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar la aceptación de la adscripción presentada conforme lo aconsejado por el Comité Académico, mediante Resolución del señor Decano; por ello,

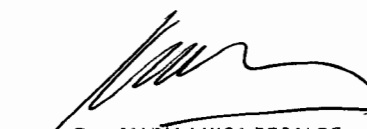
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad a los siguientes candidatos conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Apellido y Nombre	Documento	Área
Ramiro Jiménez	38329379	Instituto de Economía y Finanzas
Carolina Ana Lorenzetti	38269991	Instituto de Economía y Finanzas
Facundo Esteban Lurgo	39610201	Instituto de Economía y Finanzas

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

583